

**INFORME N° 037/2024**  
**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA "ASESORIA IMPOSITIVA"- ID N° 443.246**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en fecha 15 de noviembre del año 2024, siendo las 10:00 horas, en el local de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 3° Piso, se procede a la evaluación de la oferta presentada en el marco del llamado efectuado por la AFD para la contratación del servicio de "ASESORIA IMPOSITIVA" realizado mediante el procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional.

**1. DATOS DE LA CONVOCATORIA Y ANTECEDENTES.**

a) Nombre del llamado	: "Asesoría Impositiva".
b) N° de PAC	: 443.246.
c) Plurianualidad	: Si.
d) Modalidad	: Licitación de Menor Cuantía Nacional.
e) Monto de PAC	: ₡ 497.905.540.
f) Sistema de adjudicación	: Por el total.
g) Modalidad de Contrato	: Cerrado.

Por Resolución de Gerencia General N° 329 de fecha 03 de octubre de 2024, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para la contratación del servicio de "ASESORIA IMPOSITIVA", con ID N° 443.246, y se autorizó el inicio de los trámites del llamado respectivo.

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD del presente llamado fue realizada de conformidad a lo dispuesto en la Resolución AFD N° 07 Acta N° 37 de fecha 03 de julio de 2024 "Por la cual se actualiza la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas de la AFD de los Procesos Licitatorios realizados en el marco de la Ley N° 7021/2022", según el siguiente detalle:

- **Oscar Fariña**, Encargado de Despacho del Departamento de Servicios Administrativos, designado por Resolución de Gerencia General N° 411, de fecha 13 de noviembre de 2024, Coordinador del Comité;
- **Katia Redes**, Encargada Interina de Asuntos Legales Internos, área legal;
- **Noelia Ovelar**, Coordinadora Interina de Evaluación de Ofertas, área de Evaluación de Ofertas, y;
- **Diana Martinez**, Analista de Evaluación de Ofertas, secretaria del Comité.

**2. RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ASESORIA IMPOSITIVA".**

En fecha 08 de octubre de 2024 fue publicada la convocatoria para la contratación del servicio de "Asesoría Impositiva", con ID N° 443.246, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP), fijándose como fecha de entrega y apertura y ofertas el día 18 de octubre del corriente.

Al respecto se señala que debido a que en dicha fecha no se presentó oferta alguna, de conformidad a lo establecido en el artículo 55° inciso b) de la Resolución DNCP N° 4401/2023 se procedió a realizar la postergación de la apertura, y en tal sentido se labró el Acta de Postergación correspondiente, la cual se encuentra debidamente publicada en el SICP.

**FAFD** OSCAR FARIÑA  
Servicios Generales

**FAFD** DIANA MARTÍNEZ  
Evaluación de Ofertas

**FAFD** KATIA REDES  
Encargada Interina de  
Asuntos Legales Internos

**FAFD** NOELIA OVELAR  
Coordinadora Interina  
Evaluación de Ofertas

**INFORME N° 037/2024  
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA  
LA "ASESORIA IMPOSITIVA"- ID N° 443.246**

Cabe mencionar que se verifica en el portal del SICP que el marco del presente llamado no se han realizado consultas. Así como, tampoco se han realizado modificaciones del Pliego de Bases y Condiciones, ni Adendas a tales efectos.

Es así como quedó fijada la fecha de presentación de ofertas por parte de los potenciales oferentes para el día 29 de octubre del año 2024 hasta las 09:00 horas y la apertura de los sobres para el mismo día a las 09:30 horas. En dicha fecha y hora, presentaron sus ofertas y las respectivas documentaciones la firma **PCG AUDITORES CONSULTORES** y **BAKER TILLY PARAGUAY**, según el siguiente detalle que consta en el Acta de Apertura:

Ítem	Descripción	PCV AUDITORES- CONSULTORES	Bakertilly
1	Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta	Presenta
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Presenta Captura de Pantalla de Tramitación ante el MIC	Presenta
3	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta	Presenta
4	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta	Presenta
5	Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Presenta	Presenta
6	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios.	Presenta	Presenta
7	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años requeridos.	No Presenta	No Presenta
8	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta Constancia Perfil del Proveedor	Presenta
9	Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta correspondientes a los ejercicios fiscales requeridos.	Presenta	Presenta
10	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Presenta	Presenta

**RESUMEN DE COTIZACIONES EN GUARANÍES SEGÚN ACTA DE APERTURA**

Lote N°1	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Cantidad	PCG AUDITORES - CONSULTORES		BAKER TILLY PARAGUAY	
				Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Asesoría Impositiva y Contable, para el área de Contabilidad, según especificaciones técnicas.	Mes	20	9.131.944	182.638.880	9.131.944	182.638.880



**OSCAR FARIÑA**  
Servicios Generales



**DIANA MARTÍNEZ**  
Evaluación de Ofertas



**KATIA REDES**  
Encargada Interina de  
Asuntos Legales Internos

Lote N° 2	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Cantidad	PCG AUDITORES - CONSULTORES		BAKER TILLY PARAGUAY	
				Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Asesoría Impositiva y Contable, para el área de de FIDUCIAS, según especificaciones técnicas.	Mes	20	7.213.333	144.266.660	7.213.333	144.266.660

Lote N° 3	Descripción del servicio	Unidad de Medida	Cantidad	PCG AUDITORES - CONSULTORES		BAKER TILLY PARAGUAY	
				Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Asesoría Impositiva y Contable, para el área de de FOGAPY, según especificaciones técnicas.	Mes	20	8.550.000	171.000.000	8.550.000	171.000.000

**Observaciones asentadas en el Acta de Apertura de Ofertas:**

Al respecto, el Comité de Evaluación verifica que, de acuerdo con lo consignado en el Acta, no hubo observaciones en el acto de apertura de ofertas.

**3. DISPOSICIONES LEGALES TOMADAS EN CUENTA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - AFD**

Las evaluaciones de las ofertas presentadas han sido realizadas tomando en cuenta los artículos 52º, 53º, 54º, 55º, y 92º de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", los artículos 59º, 69º, 75º, 77º, 78º, 79º, 80º, 81º, 82º, 136º y 137º del Decreto Reglamentario N° 2.264/2024, y las disposiciones legales emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Asimismo, de la Resolución N° 454/2024 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas "POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACION DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22".

La Ley N° 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y LA LEY N° 6575/20 "QUE MODIFICA EL ARTICULO 2º DE LA LEY N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICAS".

**4. EVALUACIÓN DE OFERTAS, VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL, CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS, SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES Y ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS, ANÁLISIS DE DOCUMENTACIONES LEGALES, CAPACIDAD FINANCIERA, EVALUACIÓN TÉCNICA Y EXPERIENCIAS REQUERIDAS.**

 **OSCAR FARIÑA**  
Servicios Generales

 **DIANA MARTÍNEZ**  
Evaluación de Ofertas

 **KATIA REDES**  
Encargada Interina de  
Asuntos Legales Internos

 **NOELIA OVELAR**  
Coordinadora Interina  
Evaluación de Ofertas

**4.1. Evaluación de documentaciones de carácter sustancial:**

Las documentaciones básicas de carácter sustancial de las ofertas presentadas por las firmas **PCG AUDITORES CONSULTORES** y **BAKER TILLY PARAGUAY** fueron verificadas conforme al **Art. 79° del Decreto Reglamentario N° 2.264/2024**, y al **Pliego de Bases y Condiciones** resultando cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	PCG AUDITORES CONSULTORES	BAKER TILLY PARAGUAY
Formulario de Oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP debidamente llenados y firmados	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE
<b>Personas Jurídicas.</b> Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	<b>*NO CUMPLE</b>	CUMPLE
<b>Personas Jurídicas:</b> Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	<b>*NO CUMPLE</b>	CUMPLE

**(\*)** Una vez analizada la documentación sustancial presentada por la firma **PCG AUDITORES CONSULTORES**, se constata que ciertos documentos sustanciales carecen de la firma correspondiente. En particular, se verifica que las fotocopias del Estatuto Social y del Poder Especial de representación a favor del Sr. Arsenio Miguel Angel Recalde Estigarribia no están firmados, conforme lo establecido en el **Decreto N° 2264/24, Art. 69**, sobre las formas de presentación de ofertas: ***"Las ofertas deberán ser redactadas en forma clara. El formulario de oferta, la lista de precios y otros documentos considerados como sustanciales serán firmados, física o electrónicamente por el oferente o por las personas debidamente facultados para firmar en nombre del oferente. Cuando se traten de ofertas físicas, los documentos sustanciales deberán estar firmados en todas sus páginas, a excepción de la garantía de mantenimiento de oferta, la cual deberá estar debidamente extendida"***.

Por lo tanto, considerando que la falta u omisión con relación a un documento sustancial no puede ser subsanada una vez abiertas las ofertas, corresponde, en consecuencia, la descalificación de la oferta presentada por la firma **PCG AUDITORES CONSULTORES**.

Conforme a lo precedentemente expuesto, se constata que la oferta presentada por la firma **BAKER TILLY PARAGUAY** se ha ajustado a los requerimientos de las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el **Art. 79° del Decreto Reglamentario N° 2.264/2024**.


**OSCAR FARIÑA**  
Servicios Generales


**DIANA MARTÍNEZ**  
Evaluación de Ofertas


**KATIA REDES**  
Encargada Interina de  
Asuntos Legales Internos

Por su parte, el Comité de Evaluación confirmó a través del **SINARH** (Sistema Integrado Nacional de Recursos Humanos); que la firma oferente no se encuentra comprendida en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, establecidas en el artículo 21° de la Ley N° 7021/22. Por su parte conforme a las verificaciones realizadas, se ha constatado así también que la firma oferente, así como los directores, gerentes, socios gerentes y quienes ejercen la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios de la misma no se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) del art 21° de la Ley 7021/22, como así tampoco se encuentran dentro del registro de inhabilitados en el apartado de "Sanciones a Proveedores" del SICP.

#### **4.2. Requerimiento de Documentos formales.**

Teniendo en cuenta que existió la necesidad de requerir documentación adicional al oferente, se solicitó a la firma **BAKER TILLY PARAGUAY** la presentación de los recaudos señalados seguidamente.

Por **Nota AFD/ COM. EVALUACIÓN N° 064/2024** remitida en fecha 06 de noviembre del corriente se solicitó a la referida firma las aclaraciones y documentaciones adicionales detalladas a continuación:

- Fotocopia simple del Balance General correspondientes a los ejercicios fiscales 2021, 2022 y 2023, presentadas ante la DNIT (Descargados del portal Marangatu).
- **Conforme a la matriz de evaluación solicitamos acreditar la experiencia en los sgts. Puntos:**
  - Consultoría y Asesoramiento Impositivo y Contable a Entidades Fiduciarias públicas y/o privadas reguladas por el BCP. Acreditar documentalmente (contrato y/o factura).
  - Consultoría y Asesoramiento Impositivo y Contable a Casas de Bolsa y/o Entidades Financieras públicas y/o privadas reguladas por el BCP. Acreditar documentalmente (contrato y/o factura).

Por **Nota AFD/ COM. EVALUACIÓN N° 075/2024** remitida en fecha 14 de noviembre del corriente se solicitó a la referida firma las aclaraciones y documentaciones adicionales detalladas a continuación:

Para el Lote N° 1:

- Experiencia de la Firma: Auditoría Impositiva y Contable a Entidades Financieras públicas o privadas (más de 5 años) ya que cuento con contratos de los años 2021 al 2023.
- Experiencia de las Profesionales Propuestas: En la prestación de servicios de Asesoría y Auditoría Impositiva y Contable en entidades financieras públicas o privadas.

Para los Lotes N° 1, 2 y 3:

- Aclaración de la metodología de trabajo conforme a lo establecido en la Especificaciones Técnicas. (Formulario N° TEC 7, 8 y 9).

Conforme a lo verificado, y una vez analizadas en detalle las documentaciones remitidas por la firma **BAKER TILLY PARAGUAY** en respuesta a lo solicitado, se constata que la misma ha presentado en tiempo y forma las documentaciones requeridas a través de la nota señalada precedentemente.

**FAFD** OSCAR FARIÑA  
Servicios Generales

**FAFD** DIANA MARTÍNEZ  
Evaluación de Ofertas

**FAFD** KATIA REDES  
Encargada Interina de  
Asuntos Legales Internos

**FAFD** NOELIA OVELAR  
Coordinadora Interina  
Evaluación de Ofertas  
5

**INFORME N° 037/2024**  
**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA "ASESORIA IMPOSITIVA"- ID N° 443.246**

**4.3. Evaluación de documentaciones legales**

Seguidamente se procede a realizar la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales de la oferta presentada por la firma **BAKER TILLY PARAGUAY** resultando cuanto sigue:

<b>Documentos legales</b>	<b>BAKER TILLY PARAGUAY</b>
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar.	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022 y 2023, presentados ante la DNIT.	CUMPLE
Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta correspondientes a los ejercicios fiscales requeridos. 2021, 2022 y 2023, presentados ante la DNIT.	CUMPLE

Conforme a lo dispuesto en el artículo 137°, inc. c) del Decreto N° 2.264/2024, la oferta presentada por la firma **BAKER TILLY PARAGUAY** será analizada para la calificación de las condiciones técnico-profesionales.

**4.4 ANÁLISIS TÉCNICO DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN**

Con el propósito de solicitar el análisis y verificación de la oferta presentada por la firma **BAKER TILLY PARAGUAY**, conforme a la matriz de evaluación establecida en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para el **LOTE 1**, en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional para la "ASESORIA IMPOSITIVA" con ID N° 443.246, se remitió el **MEMORÁNDUM COM. EVALUACIÓN N° 082/2024**, al área de Contabilidad (área solicitante).

En respuesta, el área de Contabilidad ha emitido un informe técnico en el que evalúa la oferta presentada por **BAKER TILLY PARAGUAY** asignándole un puntaje total de 88 (ochenta y ocho) puntos, según la matriz de evaluación que se anexa al **MEMORÁNDUM N° 066/2024**, que forma parte del presente informe de evaluación, conforme al siguiente cuadro:

<b>ASPECTOS A TENER EN CUENTA</b>	<b>PUNTAJE</b>	<b>EVALUCION DOCUMENTAL</b>	<b>PUNTAJE ASIGNADO</b>
<b>1. ANTECEDENTES Y EXPERIENCIA DE LA FIRMA</b>	<b>40</b>		<b>33</b>
- Consultoría y Asesoramiento Impositivo y Contable a Entidades Financieras públicas o privadas (más de 5 años) 20P	30	2022: Contrato 051/2022 Plazo 24 meses - AFD - 2 años 2020: Contrato 040/2020 Plazo 24 meses - AFD - 2 años 2019: Contrato Credicentro SAECA - Plazo 1 año - 12/09/2019 Firma 2017: Valores Casa de Bolsa SA - Plazo 1 año - 01/08/2017 Firma	20



**FAFD** OSCAR FARINA  
Servicios Generales



**FAFD** DIANA MARTÍNEZ  
Evaluación de Ofertas



**FAFD** KATIA REDES  
Encargada Interina de  
Asuntos Legales Internos


**INFORME N° 037/2024**
**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA "ASESORIA IMPOSITIVA"- ID N° 443.246**

- Instituciones públicas o privadas (hasta 5 años) 10P		2021: Plan Internacional INC - Plazo 1 - Asesor Impositivo 2023: Empresa de Transformacion Agraria SA - 30 dias habiles 2020: Flavors of America SA - Hasta la fecha de entrega del documento 2020: Consorcio Ruta 2y7 - 1 año 2022: Terminal Occidental SA - 2024: Secretaria de Deportes -	10
- Auditoría Impositiva y Contable a Entidades Financieras públicas o privadas (más de 5 años) 7P	10	2022: UENO HOLDING/FINEXPAR- A. Especial Sobre Cartera 2023: Finexpar /Balcones de Seminario A. EEFF 2021: Milenia Capital Casa de Bolsa SA A. EEFF 2020: Finlatina SA en calidad de fiduciaria de Green Park 2023: Inversur Casa de Bolsa SA - A. EEFF	0
- Otras Instituciones públicas o privadas (hasta 5 años) 3P		2024: Contrato 03/2024 Dir. Nacional de Aeronautica C. - AE 2023: Contrato 20/2023 Caja de Jubilaciones Ande - AE 2022: Contrato 41/2022 Conatel - AE 2021: Contrato Plan Internacional - AE 2020: Contrato Kurosu y Cia - AE	3
<b>2. CALIFICACIÓN DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL PROPUESTO PARA EL ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA A LAS OFICINAS DE LA AFD</b>	<b>25</b>	<b>Aurelia Cardozo</b>	<b>25</b>
Preparación académica del profesional propuesto que deberá realizar las visitas a la AFD:	10		10
Grado Universitario (10 Puntos). Acreditar documentalmente			
· Postgrados de Especialización en materia impositiva de 1 año como mínimo (12 puntos). Acreditar documentalmente	15	Magister en Tributación y Asesoría Impositiva - Fotriem 2022	15
· Maestría (15 puntos). Acreditar documentalmente			
<b>Experiencia Específica del profesional propuesto que deberá realizar las visitas a la AFD:</b>	<b>15</b>		<b>10</b>
En la prestación de servicios de Asesoría y Auditoría Impositiva y Contable en entidades financieras públicas o privadas:	15	2024: UENO BANK - Asesoría Impositiva 2020 al 2024: Agencia Financiera de Desarrollo - Constancia Bakertilly	10
Entre 5 y 10 años (15 puntos). Acreditar documentalmente			
Entre 3 y 5 años (10 puntos). Acreditar documentalmente			
<b>3. METODOLOGÍA O PLAN DE TRABAJO PROPUESTO</b>	<b>20</b>		<b>20</b>
Se otorgará 20 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente mucha claridad en la descripción del cumplimiento de los requerimientos de la convocante, asignados a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios.	20		20
0 se otorgará 10 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente sin mucha descripción, con relación a los requerimientos de la convocante, asignados a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios.	10	<i>Se solicito aclaración de los formularios, indicaron que se adecuan a las EETT del llamado conforme a Nota de fecha 15 de noviembre de 2024.</i>	
<b>Puntaje total de calidad</b>	<b>100</b>		<b>88</b>


**OSCAR FARINA**  
Servicios Generales


**DIANA MARTÍNEZ**  
Evaluación de Ofertas


**KATIA REDES**  
Encargada Interina de Asuntos Legales Internos


**NOELIA OVELAR**  
Coordinadora Interina Evaluación de Ofertas

**INFORME N° 037/2024**  
**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA "ASESORIA IMPOSITIVA" - ID N° 443.246**

Obs: Se ha evaluado a Aurelia Cardozo como profesional propuesto.

Con el propósito de solicitar el análisis y verificación de la oferta presentada por la firma **BAKER TILLY PARAGUAY**, conforme a la matriz de evaluación establecida en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para el **LOTE 2**, en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional para la "ASESORIA IMPOSITIVA" con ID N° 443.246, se remitió el **MEMORÁNDUM COM. EVALUACIÓN N° 064/2024**, a la Gerencia de Fiducias (área solicitante).

En respuesta, la Gerencia de Fiducias ha emitido un informe técnico en el que evalúa la oferta presentada por **BAKER TILLY PARAGUAY**, asignándole un puntaje total de 80,5 (ochenta coma cinco) puntos, según la matriz de evaluación que se anexa al **MEMORÁNDUM FID 100/2024**, que forma parte del presente informe de evaluación, conforme al siguiente cuadro:

<b>MATRIZ DE EVALUACIÓN - LOTE N° 02 ASESORÍA IMPOSITIVA PARA EL ÁREA DE FIDUCIAS</b>			
<b>ASPECTOS A TENER EN CUENTA</b>	<b>PUNTAJE MÁXIMO</b>	<b>PUNTAJE ASIGNADO - BAKER TILLY</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>
<b>1. ANTECEDENTES Y EXPERIENCIA DE LA FIRMA</b>	<b>40</b>	<b>20,5</b>	
Consultoría y Asesoramiento Impositivo y Contable a Entidades Fiduciarias públicas y/o privadas reguladas por el BCP (2 puntos por cada año de experiencia, hasta 20 puntos). Acreditar documentalmente (contrato y/o factura).	20	8	Se consideró experiencia de 4 años s/contratos con la AFD / Ueno (2021/2022/2023/2024)
Consultoría y Asesoramiento Impositivo y Contable a Casas de Bolsa y/o Entidades Financieras públicas y/o privadas reguladas por el BCP (1,5 puntos por cada año de experiencia, hasta 15 puntos). Acreditar documentalmente (contrato y/o factura).	15	7,5	Se consideró experiencia de 5 años s/contratos con la AFD / Ueno / Valores / Stake AFPISA (2018/2021/2022/2023/2024)
Auditoría Impositiva y Contable a Entidades Financieras públicas o privadas regulados por el BCP; y/o a otras Instituciones públicas o privadas (1 punto por cada año de experiencia, hasta 5 puntos). acreditar documentalmente (contrato y/o factura)	5	5	Se consideraron varios años de experiencia en Auditoría desde el 2017 hasta el 2024.
<b>2. CALIFICACIÓN DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL PROPUESTO PARA EL ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA A LAS OFICINAS DE LA AFD</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	
Preparación académica del profesional propuesto que deberá realizar las visitas a la Gerencia de Fiducias de la AFD: - Grado Universitario (15 Puntos). Acreditar documentalmente	15	15	Lic. En Contabilidad / Contador Público
- Postgrados de Especialización en materia impositiva de 1 año de duración como mínimo (8 puntos). Acreditar documentalmente - Maestría en materia impositiva (10 puntos). Acreditar documentalmente	10	10	Maestría en Auditoría y Tributación / Magister en Tributación y Asesoría Impositiva.
Experiencia Específica del profesional propuesto que realizará las visitas a la Gerencia de Fiducias de la AFD: En la prestación de servicios de Asesoría y Auditoría Impositiva y Contable: - Entre 10 años y más (15 puntos). Acreditar documentalmente - Entre 6 y 10 años (10 puntos). Acreditar documentalmente - Entre 5 y 6 años (5 puntos). Acreditar documentalmente	15	15	Experiencia en servicios de auditorías por más de 10 años
<b>3. METODOLOGÍA O PLAN DE TRABAJO PROPUESTO</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	
Se otorgará 20 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente mucha claridad en la descripción del cumplimiento de los requerimientos de la convocante,	20	20	Se presenta una metodología de trabajo bien detallada de acuerdo al servicio requerido.

**OSCAR FARIÑA**  
Servicios Generales

**DIANA MARTÍNEZ**  
Evaluación de Ofertas

**KATIA REDES**  
Encargada Interina de  
Asuntos Legales Internos

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA "ASESORIA IMPOSITIVA"- ID N° 443.246

asignados a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios.			
O se otorgará 10 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente sin mucha descripción, con relación a los requerimientos de la convocante, asignados a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios.	10		
<b>Puntaje total de calidad 100</b>	<b>100</b>	<b>80,5</b>	

Con el propósito de solicitar el análisis y verificación de la oferta presentada por la firma **BAKER TILLY PARAGUAY**, conforme a la matriz de evaluación establecida en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para el **LOTE 3**, en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional para la "ASESORIA IMPOSITIVA" con ID N° 443.246, se remitió el **MEMORÁNDUM COM. EVALUACIÓN N° 079/2024**, a la Gerencia del FOGAPY (área solicitante).

En respuesta, la Gerencia del FOGAPY ha emitido un informe técnico en el que evalúa la oferta presentada por **BAKER TILLY PARAGUAY** asignándole un puntaje total de 80,5 (ochenta coma cinco) puntos, según la matriz de evaluación que se anexa al **MEMORÁNDUM N° 119/2024**, que forma parte del presente informe de evaluación, conforme al siguiente cuadro:

MATRÍZ DE EVALUACIÓN - LOTE N° 03 ASESORÍA IMPOSITIVA PARA EL ÁREA DE FOGAPY			
ASPECTOS A TENER EN CUENTA	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE ASIGNADO - BAKER TILLY	JUSTIFICACIÓN
<b>1. ANTECEDENTES Y EXPERIENCIA DE LA FIRMA</b>	<b>40</b>	<b>20,5</b>	
Consultoría y Asesoramiento Impositivo y Contable a Entidades Fiduciarias públicas y/o privadas reguladas por el BCP (2 puntos por cada año de experiencia, hasta 20 puntos). Acreditar documentalmente (contrato y/o factura).	20	8	Se consideró experiencia de 4 años s/contratos con la AFD (año 2020 al año 2024)
Consultoría y Asesoramiento Impositivo y Contable a Casas de Bolsa y/o Entidades Financieras públicas y/o privadas reguladas por el BCP (1,5 puntos por cada año de experiencia, hasta 15 puntos). Acreditar documentalmente (contrato y/o factura).	15	7,5	Se consideró experiencia de 5 años s/contratos con la AFD y Valores CBSA
Auditoría Impositiva y Contable a Entidades Financieras públicas o privadas regulados por el BCP; y/o a otras Instituciones públicas o privadas (1 punto por cada año de experiencia, hasta 5 puntos). acreditar documentalmente (contrato y/o factura)	5	5	Se consideró experiencia de más de 5 años según los Contratos de Servicios en los que se estableció taxativamente el periodo de vigencia.
<b>2. CALIFICACIÓN DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PROFESIONAL PROPUESTO PARA EL ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA A LAS OFICINAS DE LA AFD</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	
Preparación académica del profesional propuesto que deberá realizar las visitas a la Gerencia de Fiducias de la AFD: - Grado Universitario (15 Puntos). Acreditar documentalmente	15	15	Se constata que cuentan con Título de Licenciada en Contabilidad y Contadora Pública
- Postgrados de Especialización en materia impositiva de 1 año de duración como mínimo (8 puntos). Acreditar documentalmente - Maestría en materia impositiva (10 puntos). Acreditar documentalmente	10	10	Se constata que cuentan con título de Maestría en Auditoría Contable y Tributacion y Magister en Tributación y Asesoría Impositiva
Experiencia Específica del profesional propuesto que realizará las visitas a la Gerencia de Fiducias de la AFD: En la prestación de servicios de Asesoría y Auditoría Impositiva y Contable: - Entre 10 años y más (15 puntos). Acreditar documentalmente	15	15	Se constata que cuentan con experiencia de más de 10 años según Certificados y Constancias Laborales.

**OSCAR FARIÑA**  
Servicios Generales

**DIANA MARTÍNEZ**  
Evaluación de Ofertas

**KATIA REDES**  
Encargada Interina de  
Asuntos Legales Internos

**NOELIA OVELAR**  
Coordinadora Interina  
Evaluación de Ofertas

**INFORME N° 037/2024**  
**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA**  
**LA "ASESORIA IMPOSITIVA" - ID N° 443.246**

• Entre 6 y 10 años (10 puntos). Acreditar documentalmente			
• Entre 5 y 6 años (5 puntos). Acreditar documentalmente			
<b>3. METODOLOGÍA O PLAN DE TRABAJO PROPUESTO</b>	<b>20</b>	<b>10</b>	
Se otorgará 20 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente mucha claridad en la descripción del cumplimiento de los requerimientos de la convocante, asignados a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios.	20	20	Considerando que a través de la Nota de fecha 15/11/24, se aclara la adecuación a lo establecido en las EETT del PBC
O se otorgará 10 puntos: a la metodología del plan de trabajo que presente sin mucha descripción, con relación a los requerimientos de la convocante, asignados a cada una de las actividades con el cual se encarará los servicios.	10		
<b>Puntaje total de calidad 100</b>	<b>100</b>	<b>80,5</b>	

**4.5 Cuadro Comparativo de precios ofertados:**

LOTE 1 ASESORIA IMPOSITIVA PARA EL ÁREA DE CONTABILIDAD - GRUPO ASESORIA IMPOSITIVA AL ÁREA DE CONTABILIDAD				BAKER TILLY PARAGUAY	
N° Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total (Precio unitario)
1	Asesoría Impositiva al área de CONTABILIDAD	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	20	₡ 9.131.944	₡ 182.638.880

LOTE 2 ASESORIA IMPOSITIVA PARA EL ÁREA DE FIDUCIAS - GRUPO ASESORIA IMPOSITIVA PARA EL ÁREA DE FIDUCIAS				BAKER TILLY PARAGUAY	
N° Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total (Precio unitario)
1	Asesoría Impositiva para el área de FIDUCIAS	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	20	₡ 7.213.333	₡ 144.266.660

LOTE 3 ASESORIA IMPOSITIVA PARA EL ÁREA DE FOGAPY - GRUPO ASESORIA IMPOSITIVA PARA EL ÁREA DE FOGAPY				BAKER TILLY PARAGUAY	
N° Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total (Precio unitario)
1	Asesoría Impositiva para el área de FOGAPY	Unidad de Medida: Mes Presentación: UNIDAD	20	₡ 8.550.000	₡ 171.000.000

Conforme a las verificaciones realizadas se ha constatado la inexistencia de errores aritméticos en la suma y multiplicación de los costos, por lo que no se han realizado correcciones aritméticas a la oferta presentada.

En lo que respecta a la aplicación del margen de preferencias para los servicios de Origen Nacional, corresponde aclarar que el presente llamado es por Presupuesto Fijo y, por lo tanto, dicho certificado no puede considerarse para la aplicación del mismo.



**FAFD** OSCAR FARIÑA  
Servicios Generales



**FAFD** DIANA MARTÍNEZ  
Evaluación de Ofertas



**FAFD** KATIA REDES  
Encargada Interna de  
Asuntos Legales Internos

Por su parte, y en lo que respecta a Resolución DNCP N° 454/2024, cabe manifestar que el precio unitario de la oferta presentada por la firma **BAKER TILLY PARAGUAY**, se encuentran dentro de los parámetros establecidos en la mencionada normativa, con relación al precio referencial del presente llamado, conforme se puede verificar en el Cuadro Comparativo de Ofertas anexo al informe de evaluación.

#### 4.6. Análisis de la capacidad financiera:

Acto seguido, se prosigue con la evaluación conforme a los requisitos contemplados en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a la capacidad financiera, verificándose el cumplimiento por parte de la firma **BAKER TILLY PARAGUAY** de los requisitos mínimos de solvencia económica, conforme a los análisis financieros practicados, cuyo ejemplar forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

#### Indicadores financieros requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones

BAKER TILLY PARAGUAY	Ratios Requeridos	Condición Parámetro CUMPLE / NO CUMPLE
<b>Ratio de Liquidez:</b> Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los años 2021,2022 y2023.	CUMPLE
<b>Endeudamiento:</b> Pasivo Total / Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los años 2021, 2022 y2023.	CUMPLE
<b>Rentabilidad:</b> (utilidad neta/ Activo total) x 100	El promedio de los años 2021, 2022 y 2023, no deberá ser negativo (Para determinar el promedio serán utilizados los valores numéricos de cada ejercicio, convirtiendo el resultado en porcentaje)	CUMPLE

Tras la revisión detallada, se verifica que la firma **BAKER TILLY PARAGUAY** cumple con todos los requisitos de carácter formal, solvencia económica y las capacidades técnico-profesionales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC). De acuerdo con el PBC, **"El puntaje total mínimo requerido es de 80 puntos. Se evaluarán todas las ofertas técnicas, y se seleccionará a la firma consultora con mayor puntaje, siempre que haya aceptado realizar el trabajo con el presupuesto establecido por la entidad convocante."**<sup>1</sup>

En este contexto, la firma **BAKER TILLY PARAGUAY** obtuvo un puntaje total de 88(ochenta y ocho) para el LOTE 1, un puntaje total de 80,5 (ochenta coma cinco) para el LOTE 2 y un puntaje total de 80,5 (ochenta coma cinco) para el LOTE 3, superando el mínimo requerido, y presentó una oferta económica conforme al presupuesto fijo estipulado por la convocante. En conclusión, la firma cumple con todos los requisitos previstos para la adjudicación del presente llamado.

Finalmente se deja constancia de que durante el proceso de evaluación de ofertas no se han presentado situaciones de disidencia de criterios entre los integrantes del Comité Evaluador de Ofertas.

#### 1. RECOMENDACIÓN.

Teniendo en cuenta que en virtud del análisis efectuado y a todo lo expresado precedentemente, la oferta presentada por la firma **BAKER TILLY PARAGUAY** ha reunido los requisitos para ser propuesta

<sup>1</sup> PBC. Versión 2 – Aprobado por Resolución DNCP N° 455/2024, Pág. 18. MATRÍZ DE EVALUACIÓN **"El puntaje total mínimo requerido es de 80 (ochenta) puntos. Se evaluarán todas las ofertas técnicas, y se seleccionará a la firma consultora con mayor puntaje, que haya aceptado el trabajo al presupuesto establecido por la convocante."**

**INFORME N° 037/2024**  
**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PARA LA "ASESORIA IMPOSITIVA"- ID N° 443.246**

para la adjudicación conforme a lo establecido en el artículo 75° y 137° inciso c) del Decreto Reglamentario N° 2.264/2024, el Comité de Evaluación de Ofertas – AFD de la Licitación de Menor Cuantía Nacional para la contratación del servicio de "ASESORIA IMPOSITIVA" con ID N° 443.246, recomienda:

- **ADJUDICAR**, a la firma **BAKER TILLY PARAGUAY**, con RUC N° 80089255-0 el Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional para la contratación del servicio de "ASESORIA IMPOSITIVA" con ID N° 443.246; el Lote N° 1 por un monto total de **guaraníes ciento ochenta y dos millones seiscientos treinta y ocho mil ochocientos ochenta (€ 182.638.880), IVA Incluido**, el Lote N° 2 por un monto total de **guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones doscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta (€ 144.266.660), IVA Incluido**, el Lote N° 3 por un monto total de **guaraníes ciento setenta y un millones (€ 171.000.000), IVA Incluido** por reunir los requisitos legales, técnicos y su oferta se encuentra dentro del presupuesto fijo establecido por esta convocante, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Lote N°	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido)	Precio Total (Precio unitario)
1	Asesoría Impositiva al área de CONTABILIDAD	Unidad de medida: Mes Presentación: UNIDAD	20	€ 9.131.944	€ 182.638.880
2	Asesoría Impositiva para el área de FIDUCIAS	Unidad de medida: Mes Presentación: UNIDAD	20	€ 7.213.333	€ 144.266.660
3	Asesoría Impositiva para el área DE FOGAPY	Unidad de medida: Mes Presentación: UNIDAD	20	€ 8.550.000	€ 171.000.000

- **Oscar Fariña**, Encargado de Despacho del Departamento de Servicios Administrativos, designado por Resolución de Gerencia General N° 411, de fecha 13 de noviembre de 2024, Coordinador del Comité;

---

- **Katia Redes**, Encargada Interina de Asuntos Legales Internos, área legal;

---

- **Noelia Ovelar**, Coordinadora Interina de Evaluación de Ofertas, área de Evaluación de Ofertas y;

---

- **Diana Martinez**, Analista de Evaluación de Ofertas, secretaria del comité.

---